

Buenas prácticas de Integración e implicación de los cargos intermedios y directivos de PRL



Optimización de la integración de PRL

Junio 2025

Descripción de la tarea

A pesar de que la realización del Curso en Prevención de Riesgos Laborales específico para Mandos Intermedios es un requisito obligatorio para el desempeño de funciones de mando en el Servicio Andaluz de Salud (SAS), se observan deficiencias significativas en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Los mandos intermedios frecuentemente manifiestan dudas respecto a la implementación y desarrollo de los procedimientos de gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL), o bien, estos procedimientos no se ejecutan conforme a los protocolos vigentes.

Esta situación evidencia una desconexión entre la formación teórica y la praxis diaria, atribuible a factores como la falta de actualización continua, la alta rotación en cargos intermedios/directivos y la insuficiente integración de la PRL en la cultura organizacional.

Considerando que los mandos intermedios son agentes clave en la ejecución de las políticas preventivas, resulta imprescindible reforzar su capacitación práctica, optimizar los canales de comunicación y establecer mecanismos de supervisión que garanticen el cumplimiento efectivo de la normativa en seguridad y salud laboral.

Solución adoptada

Para optimizar la gestión de la documentación relacionada con la PRL y apoyar a los mandos intermedios de los centros pertenecientes al Distrito Sanitario Sevilla, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL I-8) ha planificado la realización de una serie de actividades fundamentadas en el trabajo colaborativo.

Las actividades consisten en:

- Reuniones de trabajo presenciales entre los técnicos de la UPRL y los equipos directivos de los distintos centros, priorizando aquellos en los que se han detectado un mayor volumen de incidencias o necesidades en materia preventiva.

El objetivo: proporcionar orientación práctica, resolver dudas específicas sobre la normativa y los procedimientos, y fomentar una cultura preventiva activa.

Adicionalmente, se facilitan herramientas y recursos que permiten una gestión más eficiente, ágil y conforme a la legislación vigente.

Se analizarán casos prácticos, lo que posibilita el desarrollo y fortalecimiento de competencias para la resolución eficaz de situaciones reales en el ámbito laboral.

Esta iniciativa refuerza el compromiso institucional con la seguridad y salud laboral, promoviendo entornos de trabajo más seguros y saludables para todos los profesionales.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

En las reuniones se revisa exhaustivamente la documentación de los procedimientos con mayor incidencia, tales como la tramitación de accidentes de trabajo e incidentes, la comunicación de agresiones, la comunicación de riesgos laborales, la planificación de la actividad preventiva y la autoprotección.

Este proceso permite a los participantes completar/actualizar sus conocimientos y habilidades.

El formato presencial de las reuniones favorece la colaboración entre técnicos y equipos de cargos intermedio/directivos, proporcionando un contacto directo que fortalece los vínculos interpersonales y genera un clima de confianza y cooperación.

Además, facilita el intercambio fluido de ideas, la resolución inmediata de dudas y la atención personalizada a las cuestiones concretas que surgen en la práctica diaria de los profesionales

Hasta la fecha, se han realizado cuatro reuniones de trabajo presenciales, con un alto grado de satisfacción tanto por parte de los equipos directivos como de los técnicos.

Estado Actual de la Buena Práctica

La buena práctica se encuentra actualmente en fase de desarrollo, habiéndose completado su implementación. Hasta el momento, se han identificado resultados concretos y medibles que reflejan avances significativos. Además, las valoraciones realizadas por las personas implicadas tanto responsables de centros de salud como técnicos de PRL han sido muy positivas, destacando la efectividad de la práctica en la gestión de la documentación y su impacto favorable en el entorno donde se aplica.

En términos generales, la propuesta está generando un impacto favorable, promoviendo cambios sostenibles que están contribuyendo a una mejor gestión de preventiva en nuestro Distrito. Estos resultados preliminares permiten proyectar una continuidad y posible ampliación de la iniciativa, con el fin de maximizar su alcance y consolidar sus beneficios a largo plazo.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables.

Autoría: Tomás Cruz Michinina / María José Laguna Millán
Unidad Prevención de Riesgos Laborales I-8 Distrito Sanitario Sevilla